



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.821.1 /

MAT: Adjudica licitación pública ID 3736-53-L116, "Servicio de alimentación para capacitación Asistentes de la Educación del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Laja, año 2016".

Laja, 04 de julio de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Acta Comisión de Evaluación N° 27 de fecha 04 de julio de 2016, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación pública ID 3736-53-L116, "Servicio de alimentación para capacitación Asistentes de la Educación del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Laja, año 2016", con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N°4.582 de fecha 23 de junio de 2016, que Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-53-L116, "Servicio de alimentación para capacitación Asistentes de la Educación del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Laja, año 2016";
- 3.- Licitación Pública ID 3736-53-L116 de fecha 23/06/2016;
- 4.- D.A. N°4.362 de fecha 17 de junio de 2016, que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Servicio de alimentación para capacitación Asistentes de la Educación del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Laja, año 2016";
- 5.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 440 de fecha 06 de junio de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
- 6.- Solicitud de pedido N°346 de fecha 06 de junio de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE**, la licitación pública ID 3736-53-L116, "Servicio de alimentación para capacitación Asistentes de la Educación del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Laja, año 2016", a la proveedora ROSA NURY VALDEBENITO SEPULVEDA, Rut N° , por el monto total de \$1.725.500.- (un millón setecientos veinticinco mil quinientos pesos) IVA Incluido.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre de la proveedora antes mencionada y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ORDÉNASE**, que el pago del gasto del presente decreto se impute a la cuenta 2152208999 "Otros", Fondos Gestión del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3) – Control - Archivo SSMM



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE